

PREPARATORIA DE JUICIO

CASO

PURGA



PRINCIPALES ELEMENTOS
DE CONVICCIÓN



PROCESADA: **RUTH CATALINA S. P.**

Procesada: RUTH CATALINA S. P.

Procuradora judicial del Cuerpo de Ingenieros del Ejército

Contra ella, se presentaron 16 elementos de convicción, que demostrarían que, en calidad de procuradora judicial del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, realizó una transferencia bancaria por 1.485 dólares (noviembre de 2023) a la cuenta de Mayra Salazar (sentenciada en el caso Metástasis), que correspondería al costo de la mano de obra que habría cancelado para la remodelación del Salón de la Presidencia de la Corte Provincial de Guayas.

Entre los principales elementos de convicción se incluyen:

- **Materialización de la información** contenida en el dispositivo celular, iPhone 15 Pro Max, que tiene relación con los usuarios Mayra Salazar (propietario) y “Catalina Cuerpo De Ing” (Ruth Catalina S. P.), de donde se extrae lo siguiente:
 - **23 de noviembre del 2023:** “Catalina Cuerpo De Ing” le dice a Mayra Salazar: “*Hola mi querida doc! Le saluda Catalina*” “*Del Cuerpo de Ingenieros*” y remite un comprobante de transacción del Banco del Pacífico, desde la cuenta de Ruth S. a la cuenta corriente de Mayra Salazar, con motivo de transferencia “Instalación de porcelanato” por el valor de 1.485 dólares.
- **Oficio remitido por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército** en el que constan los valores transferidos a Ruth S., entre octubre de 2022 y diciembre de 2023, por un valor total de 16.244,99 dólares. Se incluyen rubros destinados para el trámite de procesos judiciales.
- **Información** del Banco del Pacífico, que evidencia que, en ejercicio de sus actividades profesionales, Ruth S. efectuó, el 23 de noviembre de 2023, una transferencia bancaria por 1.485 dólares a favor de Mayra Salazar.

- **Información** del Banco del Pacífico, que evidencia que, en ejercicio de sus actividades profesionales, Ruth S. hizo dos transferencias bancarias a favor de Tatiana V. (procesada), el 31 de agosto y 13 de septiembre de 2023, por 2.000 y 60 dólares, respectivamente.

- **Informe Técnico Pericial** de Informática Forense relacionado con el análisis pericial de información digital de las cadenas de custodia No. 2024-1332, 4784-23 y 5405-23, en el que consta una conversación entre el usuario “Abelardo L.” (cónyuge de la procesada) y Ruth S., que en la parte pertinente se extrae:

Usuario “Catta S. P.”: “*Tengo q ir a hablar con la presidenta (...)*” “*El martes*” “*La MS rinde versión*” “*Siento q tengo q ir*”, el usuario Abelardo L. responde: “*No tiene nada que ver... anda pero no te precipites ni te comprometas*”

“*Únicamente anda pero no te comprometas y no te asustes porque nuestra AP nada tiene que ver con los vínculos de MS con Norero... nada, de nada*”

“***No le asustes tampoco al Comandante***” “*Y si puedes, llámale a la Jueza*”

(...) “*La AP CON EL CASO METÁSTASIS... nada no hay*” “*NEXO CAUSAAAAAAAAAAAAAAAL*” “*POR FAVOR ESO TENLO PRESENTE*”. “*Ahorita_me dice la Diana que ya le has dicho al Comandante... no sé qué le habrás dicho*”.

El usuario “Catta S. P.” replica: “*Q le ha llamado la man esta al Andrés*”. “***Y q le ha dicho q pongamos un dcto***” “***Diciendo q el piso es una donación del cee***”. “***Y le dije q yo no le había contado xq no lo iba a hacer***”.

(...)

“Abelardo L.” agrega: “*En GYE la jueza te va a comprometer y tú no vas a poder salir de ese lío*” “*Hay q proponer q sea una de sus tantas fundaciones*” “*No el cee*” “*Que te ha llamado el Chavez enojadísimo dice la Diana*” “*Y su desesperación, pone a todos en desesperación*” “***En la mesa de la Investigación Previa están los nexos de esta man***

con Norero, en la versión MS va a haber de todo, MENOS DE QUE HAY NUEVO PISO EN LA JUDICATURA DE GUAYAS”.

- Poder Especial y Procuración Judicial otorgado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército a favor de Ruth Catalina S. P.

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

CASO

PURGA

